Valga por sello q.to diez mrs año de 1678

Y su Data en San Lorenzo
de veinte y tres de otubre pasado de este
presente año firmado de Dn Romano
Rey Gonzalez de Don Juan Tiran y Mon-
jaraz Secretario de Su Mag.d y a su mismo
servicio de Su Mag.d su fha
en San Lorenzo de veinte y tres de dho mes
de otubre de este presente año en que fue servido de
Hauer lo mandado de que Juro el dho Dn Romano
de Nuestro Señor Dn Juan de Alonso y Monjaraz
Oydor de la Real Chancilleria de Granada Corregidor
de la Ciudad de Murcia y el Juramento hecho ante dho
Corregidor que se ha de ser de su honor

Don Carlos Por la gracia de Dios Rey de
Castilla de Leon de Aragon de las dos Sizilias
de Jerusalen de Navarra de Granada de To-
ledo de Valencia de Galizia de Mallorca
de Sevilla de Cerdeña de Cordova de Corzega
de Murcia de Jaen &c. Conzejo Justizia
Regidores Cavalleros escuderos oficiales y
hombres buenos de la Ciudad de Lorca Saved
que entendiendo que asi cumple a mi servicio
y a la Exa de mi Justizia Paz y sosiego de
esa dha Ciudad mi voluntad es que el Lizdo Dn Franco
Antonio Dardo Colodro tenga el oficio de mi Corre-
gidor de ella y su tierra con los oficios de
Justizia y Jurisdizion civil y criminal y al
guazil largo por tiempo de un año que a de

Regimiento de Corregidor de la Ciudad de Dn Juan Antonio Dardo Colodro

Dn Lorenzo de donde se sacó esta Lo firmo el Dr Dardo